



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 06 de junio de 2011
N° CU-1035/11

Profesor
Mario Bonucci Rossini
Rector de la Universidad
Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, conoció intervención de la Profesora Nancy Freitez de Sardi, Coordinadora de la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales de la Universidad de Los Andes, en la que expuso diferentes aspectos relacionados entre otros, con la celebración, el día de ayer, del "Día Mundial del Ambiente", con el Premio Universitario de Conservación "Profesor Carlos Liscano"; igualmente, se discutieron varios ítems relacionados con los alcances del aspecto ambiental dentro de la Universidad de Los Andes, como la consolidación de la creación de la carrera de Ingeniería Ambiental, adscrita a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, el proyecto de creación de una Cátedra de Ingeniería Ambiental, a ser incorporada a los pensa de estudio de todas las carreras de la Universidad de Los Andes y sobre las Comisiones de Ambiente en las facultades, núcleos y extensiones.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario, en atención a la importancia global del aspecto ambiental, del cual deben ser bandera nuestras instituciones, aprobó *por unanimidad* declarar a la Universidad de Los Andes, "*Universidad Ambiental de Venezuela*".

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

José María Andérez Álvarez
Secretario de la Universidad de Los Andes

Copia: Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales
Oficina de Prensa

miriam b.